

Acuerdo de 1º de marzo, traslacion del Gobierno en visita á N. Segovia y Matagalpa.

El Gobierno:

Llevando adelante su propósito de visitar los pueblos de la República para ocurrir á sus necesidades y procurar sus adelantos,

Acuerda:

1º Se trasladará el Gobierno en visita el 3 del corriente á los Departamentos de N. S. y Matagalpa.

2º Los Ministros del Interior y de Hacienda son encargados del cumplimiento del presente acuerdo.

Comuníquese. — Managua, marzo 1º de 1862. —
Martinez.
